



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 19 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.820

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIELA GAETE ORTIZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	29.12.2015	31.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

GAETE ORTIZ MARICELA DEL C.
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

[REDACTED]
 R.U.T. Grado

DIDECO OPD - PARRAL - RETIRO - LONGAVI
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados:

A contar desde el: 29.12.2015 hasta el: 31.12.2015.

Días pendientes: 03.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIBEL GUZDAN FLORES.



Vº Bº Jefe Directo



[Firma]
 Firma Funcionario
 Mariela Gaete Ortiz
 Trabajadora Social
 Directora O.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal